


67017

J.S.B	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-------	-------------	---

5 OCT 2017

DECLARACIÓN -CM-17

670 17

2)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A SERGIO "MARAVILLA" MARTINEZ.

ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

FUNDAMENTOS

Sergio Gabriel Martínez, o como la mayoría lo conocen, "Maravilla" Martínez, es un ex boxeador argentino, que debutó en 1997 y tras muchos años de desempeñarse como profesional, en el año 2004, con 40 años, decidió retirarse.

Su irrupción definitiva dentro de los mejores boxeadores del mundo fue en 2010, cuando, en la primera defensa de su nuevo cinturón, noqueó a Paul William y concluyó siendo considerado el mejor boxeador del año. Maravilla Martínez siempre mantuvo un estilo propio complementado con una técnica refinada, grandes reflejos y gran corazón dentro del ring.

Para nombrar algunos triunfos a lo largo de su carrera deportiva, Maravilla Martínez fue campeón mundial de peso mediano del Consejo Mundial de Boxeo (CMB), Organización Mundial de Boxeo (OMB), y anteriormente de peso superwelter del CMB. Asimismo se mantuvo como campeón lineal de peso medio por 50 meses entre los años 2010 y 2014, período en el que también fue considerado el 3° boxeador libra por libra del mundo.

Sergio Maravilla Martínez llevaba el deporte en la sangre, ya que desde niño se destacó en las diversas actividades que practicaba. Esto fue creciendo y hoy es uno de los deportistas argentinos que han hecho historia y estará entre aquellos que el deporte nacional recordará por siempre.

Este año, Bariloche tendrá una vez más el honor de recibir a uno de los deportistas más reconocidos del país, y quien nos ha representado a nivel internacional. Brindará una charla motivacional a los deportistas locales el día lunes 9 de octubre en la Sala de Prensa

J.S.B

DECLARACIÓN

  
Concejo Municipal  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

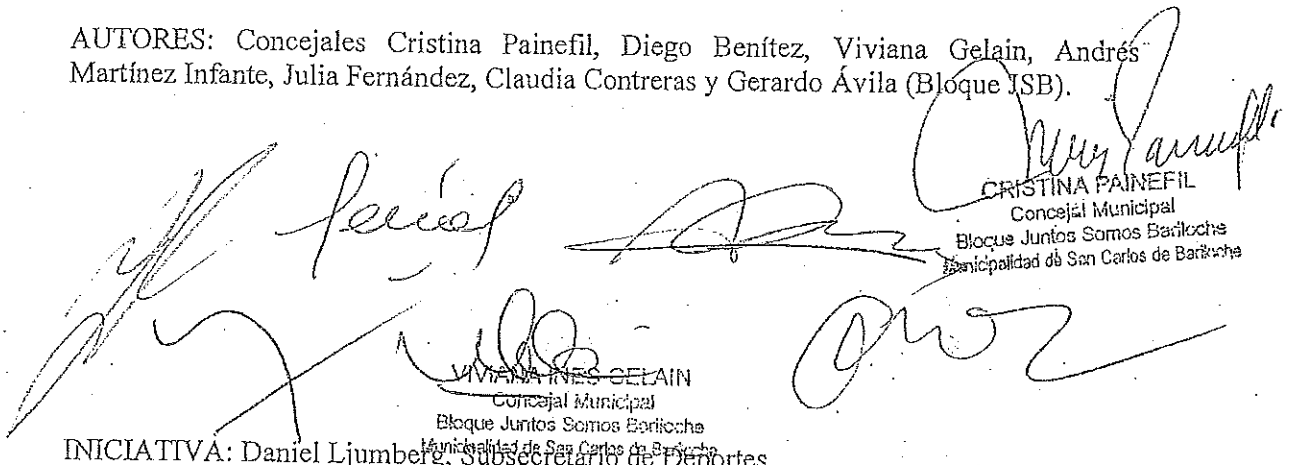
No a la violencia de género. Ni una menos.  
(Ordenanza 2825-CM-2017)

municipal.

Es fundamental apoyar el deporte, y a quienes eligen hacerlo por diversión, pero también de manera profesional, ya que son quienes llevan nuestra bandera y enaltecen a nuestro país en diversos lugares del mundo.

Por todo lo expuesto, entendemos importante reconocer la presencia en nuestra ciudad de Sergio "Maravilla" Martínez declarándolo huésped de honor.

AUTORES: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

  
CRISTINA PAINEFIL  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

VIVIANA GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

INICIATIVA: Daniel Ljumberg, Subsecretario de Deportes.

COLABORADOR/A: Florencia Secchiaro.

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara Huésped de Honor a Sergio "Maravilla" Martínez, quien estará presente en nuestra ciudad el día 9 de octubre de 2017.
- Art. 2º) El Intendente Municipal de San Carlos de Bariloche hará entrega de la distinción correspondiente el día del 9 de octubre del corriente a Sergio "Maravilla" Martínez.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.